

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de extinción de autorización de explotación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesada: Automatismos Torrecórdoba, S.L.

Expediente: Extinción de autorización de explotación de máquinas recreativas.

Fecha: 5.1.2012.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 1 de febrero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CORRECCIÓN de errores de Anuncio de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

Advertido error en el texto del anuncio de notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador núm. 21/1302/2011/ET, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 21, de 1 de febrero de 2012, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 121, columna derecha, línea siete:

Donde dice:

«Infracción leve, art. 66.4 del Decreto 68/2006, de 21 de marzo, Reglamento Taurino de Andalucía.»

Debe decir:

«Infracción leve, art. 52.1.2 del Decreto 68/2006, de 21 de marzo, Reglamento Taurino de Andalucía.»

Plazo de alegaciones se amplía en quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente.

Huelva, 3 de febrero de 2012

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden sobre expedición del título elemental de Danza y del título elemental de Música como títulos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 2 de febrero de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a expedientes de reintegros que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes a expedientes de reintegros por pagos indebidos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, de Granada, durante el plazo indicado.

Interesado: Herederos de don Jesús Serrano Laliga.

Expediente: 46/2011-D.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento.

Plazo: 15 días.

Interesado: Don Carlos Javier Fernández Nogueras.

Expediente: 75/2011-D.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Granada, 30 de enero de 2012.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 3 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Notificado el acto de acuerdo con lo previsto en el artículo 58.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada.

Expediente: Gr-1/2011.

Interesado: Áridos Pinosan, S.L.

Infracción: Artículo 123.3 de la Ley de Minas.

Fecha: 11.1.2012.

Acto: Resolución del expediente sancionador notificada de acuerdo con lo previsto en el artículo 58.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.